San Lorenzo, 08 de febrero de 2017.-

Nota DOC N° 093/2017

Señores:

COEFICIENTE SRL
Avda. Perón N° 3002 e/ San Fernando
Teléfono: (021) 332-077 / 307-571
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la modificación parcial de la Resolución N° 59/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 240/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Leticia Lugo
08-02-2017
15:05

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

San Lorenzo, 08 de febrero de 2017.-

Nota DOC N° 092/2017

Señores:

EDITA IRENE ORZUSA TORRES
Agustin Yegros 2576 esquina Gral. Maximo Santos
(021) 301.219
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la modificación parcial de la Resolución N° 59/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 240/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

Damián Deleon
4.097.105
8/2/17

San Lorenzo, 08 de febrero de 2017.-

Nota DOC N° 091/2017

Señores:

APOLO 11
Jose E. Rodo N° 1110.
Teléfono: 021.233.314.-.

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la modificación parcial de la Resolución N° 59/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 240/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
Martín A. Benítez Legvizamón
Director Creativo
Apolo 11 SRL
08/02/17

CP Yenny Insfrán

De: "Patricia Galeano" <pgaleano@brick.com.py>
Fecha: miércoles, 08 de febrero de 2017 03:54 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: Re: Fw: LPN SBE N° 02/17 Servicio de publicidad y propaganda.

Buenas tardes,

Acuso recepción.

Saludos Cordiales.

El 8 de febrero de 2017, 13:21, CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py> escribió:

> Buenas tardes,
>
> Dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , le notificamos la modificación parcial de la Resolución de adjudicación del llamado de referencia, favor confirmar la recepción de este correo.
>
> Atentamente
>
> CP Yenny Insfrán
> Div. Licitaciones - Dpto. Gestión de Adquisiciones
> DOC - SENACSA

--

Patty Galeano
Ejecutiva de Medios
Licitaciones - Brick S.A.
Tel/Fax. 021-440882
Cel. 0971-682333

San Lorenzo, 08 de febrero de 2017.-

Nota DOC N° 094/2017

Señores:

BRICK S.A.
México N° 845 - Asunción
Teléfono: (021) 449-788 / 440-882

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la modificación parcial de la Resolución N° 59/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 240/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HAIPORÃMBYRÃ

San Lorenzo, 12 de enero de 2017.-

Nota DOC N° 024/2016

Señores:

EDITA IRENE ORZUSA TORRES
Agustin Yegros 2576 esquina Gral. Maximo Santos
(021) 301.219
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" fin de notificarle la Resolución N° 59/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 59/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Damián De León
Damian De León
4 097 105
11:56 | 12-01-2017

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

000 2

CP Yenny Insfrán

De: "Simeon Adorno" <apolo11publicidad@gmail.com>
Fecha: miércoles, 11 de enero de 2017 04:43 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: Re: LPN SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Recibido OK

El 11 de enero de 2017, 14:10, CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py> escribió:

Buenas tardes,

Dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , le notificamos la adjudicación de la licitación de Referencia
Adjunto Resolución de adjudicación, favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones - Dpto. Gestión de Adquisiciones
DOC - SENACSA

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:
Resolución N° 59_2017
Apolo 11

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

San Lorenzo, 11 de enero de 2017.-

Nota DOC N° 020/2016

Señores:

APOLO 11
Jose E. Rodo N° 1110.
Teléfono: 021.233.314.-.

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 59/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

PG

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

00004

De: "Rebeca Martinez Insfran" <coordinacion@coeficiente.com.py>
Fecha: miércoles, 11 de enero de 2017 06:03 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: Re: Fw: LPN SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Hemos recibido el correo
Muchas gracias! la Sra. Gloria Ocampos se pondrà en contacto con ustedes.

Coeficiente SRL

http://www.coeficiente.com.py/

Rebeca Martinez / Coordinación

coordinacion@coeficiente.com.py

Coeficiente S.R.L. Office: +59521-332-077 / Fax: +59521-307-571
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py

El 11 de enero de 2017, 15:42, CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py> escribió:

From: CP Yenny Insfrán
Sent: Wednesday, January 11, 2017 3:13 PM
To: direccion@coeficiente.com.py
Subject: LPN SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Buenas tardes,

Dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , le notificamos la adjudicación de la licitación de Referencia
Adjunto Resolución de adjudicación, favor confirmar la recepción de este correo.

Atentamente

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones - Dpto. Gestión de Adquisiciones
DOC - SENACSA

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:
Coeficiente SRL
Resolución N° 59_2017

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

San Lorenzo, 11 de enero de 2017.-

Nota DOC N° 021/2016

Señores:

COEFICIENTE SRL
Avda. Perón N° 3002 e/ San Fernando
Teléfono: (021) 332-077 / 307-571

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 59/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "Patricia Galeano" <pgaleano@brick.com.py>
Fecha: miércoles, 11 de enero de 2017 04:57 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
CC: "Marcos Acosta" <marcos.acosta@texo.com.py>; "Claudio San Martín" <claudio.sanmartin@texo.com.py>
Asunto: Re: Enviando por correo electrónico: Brick S.A., Resolución N° 59_2017

00006

Estimada Yenny Insfrán buenas tardes:

El Sr. Claudio San Martín se encuentra ausente por unos días en la oficina.
Hemos recibido satisfactoriamente la notificación de Adjudicación del Lote 2.-

Quedamos atentos a los procedimientos que se requieran para la firma del contrato.

Cualquier cosa no dude en llamarme o escribirme, teniendo en cuenta que seré la Encargada de la cuenta.-

Saludos cordiales y buen resto de jornada.

El 11 de enero de 2017, 14:11, CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py> escribió:

> Buenas tardes,
>
> Dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , le notificamos la adjudicación de la licitación de Referencia
> Adjunto Resolución de adjudicación, favor confirmar la recepción de este correo.
>
> Atentamente
>
> CP Yenny Insfrán
> Div. Licitaciones - Dpto. Gestión de Adquisiciones
> DOC - SENACSA
>
> El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:
> Brick S.A.
> Resolución N° 59_2017
>
> Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

--

Patty Galeano
Ejecutiva de Medios
Licitaciones - Brick S.A.
Tel/Fax. 021-440882
Cel. 0971-682333

San Lorenzo, 11 de enero de 2017.-

Nota DOC N° 022/2016

Señores:

BRICK S.A.
México N° 845 - Asunción
Teléfono: (021) 449-788 / 440-882

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Licitación Pública Nacional SBE Nº 02/2017 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (CONTRATO ABIERTO) PLURIANUAL - AD REFERENDUM, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 59/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

P.G.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones